



COMUNICACIÓN

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

Teresa Olmos Vaquerizo

Responsable de prensa y de la dirección de proyectos en la Federación Nacional de la Mujer Rural
FEMUR

SALUDO Y AGRADECIMIENTO:

Desde la Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR) en nombre de todas las Mujeres de España Federadas, queremos agradecer al Ministerio de Agricultura, Pesca Y Alimentación la oportunidad que nos brinda de aportar “nuestras” propuestas, para la elaboración del LIBRO BLANCO, que no son más que el resultado de las peticiones y manifestaciones que han venido exponiendo las mujeres en estos años de andadura de FEMUR y esto se hace extensivo a todo el mundo rural, porque al fin y al cabo, las mujeres de la Federación somos el mundo rural y por lo tanto el futuro de los pueblos de España.

Hoy estamos aquí como agentes transmisores de todas esas voces que se han alzado durante años, el compendio de los estudios realizados por FEMUR en el mundo rural y ante todo del trabajo, esfuerzo, dedicación y tesón que todas las mujeres de la Federación hemos puesto en esta nuestra insignia que es mantener vivos nuestros pueblos, “mimando” el trabajo diario como si de un campo fértil se tratase cuyo fruto será considerado como de las mejores cosechas, y procurando que las estructuras físicas, culturales, económicas y sociales se mantengan en pie y si fuera preciso sostener los que parecen tambalearse porque a nosotras, como mujeres que damos vida nos corresponde esta responsabilidad, mantener la vida.

Introducción:

Hasta hace unos años, cuando se estudiaba la sociedad rural, se delimitaba, en primer lugar, su espacio, y dentro del mismo se señalaban los elementos característicos de su estructura política, social, económica, cultural y familiar, que la diferenciaban del hábitat urbano. Se analizaban los comportamientos de sus habitantes, sus creencias, sus formas de relación y de comunicación, su sistema peculiar de estratificación social, la organización de la actividad económica y de la vida familiar, sin olvidar las pautas demográficas y los desplazamientos de su población, entre otros muchos aspectos. Se partía de una concepción de lo rural como diferente a la ciudad, a lo urbano, con sistemas productivos y estilos de vida diferentes entre sí, debido en parte, al aislamiento geográfico-espacial, y en muchas ocasiones también cultural, en el que vivían las gentes de los pueblos.

La realidad actual es muy distinta. No es posible estudiar la comunidad rural sin hacerlo desde la perspectiva de la sociedad global en la que se encuentra integrada. El aislamiento de tiempos pasados está siendo superado. La penetración de los medios de comunicación social en el ámbito personal y familiar, las nuevas funciones del espacio rural de carácter de ocio, lúdico, recreativo, industrial..., la movilidad de población, el aumento de las relaciones interpersonales, el crecimiento de los intercambios comerciales y mercantiles y la posibilidad de acceso, a partir de la última década a redes de información, está modificando las costumbres y expectativas de las gentes del campo. ¿Cómo será la comunidad rural en los próximos años?.

La información se ha convertido en el eje promotor de cambios sociales, económicos y culturales: la expansión de redes informáticas está posibilitando la universalización de intercambios y relaciones. Estamos ante un nuevo modelo social, la "sociedad de la información", en la que las fronteras desaparecen en beneficio de los intercambios de ideas, mensajes, productos, servicios, personas...

La sociedad rural no ha quedado ajena a todo este proceso, y los cambios y transformaciones que ha experimentado, en los últimos años, han afectando tanto a la actividad productiva como a la vida social, por lo que cada vez resultan menores las diferencias y expectativas entre los residentes de la ciudad y los del campo.

La evolución de la agricultura en las últimas décadas ha puesto de manifiesto la incapacidad de este sector, que clásicamente se había considerado, como motor suficiente para el desarrollo,

por ello se ha llegado a una situación en la que frente a la agricolización se plantean nuevos enfoques y modelos de desarrollo en las áreas rurales.

La Federación Nacional de la Mujer Rural, es consciente de la situación característica que afecta al mundo rural y se plantea la urgencia de definir y adoptar alternativas o estrategias de desarrollo que impliquen un importante y responsable “avance” de los espacios rurales. Sin embargo, existe la necesidad, no tanto de plantearnos una serie de objetivos unilaterales, sino de ir superando limitaciones a través de la elaboración y aplicación de una “política rural” que cuente con instrumentos específicos de ordenación, gestión financiera y asistencia técnica que permita una coordinación entre Administración Central, Autonómica y Local y la población del medio rural.

A pesar de las limitaciones y las dificultades con las que nos encontramos, la Federación Nacional, aprecia y por ello se siente especialmente comprometida, síntomas esperanzadores (despegue de ciertas iniciativas públicas y privadas, experiencias promovidas desde algunas Comunidades Autónomas e interés de la política regional, y hoy mismo al participar en esta Jornada) que permiten afirmar que se está iniciando un camino que supone un cambio de estructuras en el mundo rural.

Las Mujeres Rurales y el Desarrollo:

Un desarrollo agrícola y rural que sea equitativo, eficaz y sostenible no puede conseguirse sin el reconocimiento expreso de la enorme aportación de la MUJER RURAL a la producción alimentaria y agrícola y de su función crucial para determinar y garantizar la seguridad de los alimentos y el bienestar de todo el hogar.

En un ambiente mundial de aumento de la pobreza, de inseguridad por falta de víveres, de migración del campo y de degradación ecológica, habrá que asegurar que todos los agentes potenciales que intervienen en el desarrollo reciban el apoyo y tengan acceso a los recursos que necesitan para conseguir un modo de vida sostenible y unas estrategias de vida mejor. Dentro de este marco, será esencial dar autoridad a la mujer para lograr unas iniciativas encaminadas a elevar los niveles de nutrición, mejorar la producción y distribución de los productos alimenticios y agrícolas y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

El colectivo de mujeres del mundo rural en el desarrollo rural necesariamente tienen que jugar un papel muy importante la incorporación de las mujeres. Elas constituyen el principal capital humano sobre el que se va a apoyar el nuevo mundo rural.

Centrarse en las iniciativas de empleo dirigidas a las mujeres puede tener un verdadero impacto positivo para el mercado laboral femenino.

El apoyo al empleo independiente y a la creación de empresas es también importante. Las mujeres rurales, a menudo, saben identificar bien los recursos y las necesidades locales que pueden convertirse en mercados potenciales. Sin embargo, hace falta una asistencia técnica y un acompañamiento de calidad si lo que se busca es que aumente la confianza de las mujeres en sí mismas y mejorar sus competencias de manera que se garantice el éxito de la empresa. Estas acciones específicas y de apoyo dirigidas exclusivamente a las mujeres ya las hemos puesto en marcha desde la FEDERACIÓN NACIONAL DE LA MUJER RURAL, porque esta Entidad no cesa en el empeño de Formar, Informar, y Asesorar a las mujeres y ponemos algunos ejemplos:

*** PROGRAMA NOW II “INICIATIVAS EMPRESARIALES DE MUJERES EN EL MEDIO RURAL. GEA DE FEMUR”**

Se ha impartido formación y orientación empresarial, asistencias técnicas, puesta en marcha de Viveros de empresas para mujeres emprendedoras, apoyando a todas las mujeres que querían poner en marcha un negocio o iniciativa empresarial, para crear su puesto de trabajo en el medio rural.

El éxito del proyecto ha sido tal que el resultado es sorprendente: Más de 60 empresas de diferentes sectores como la artesanía, turismo rural, alimentación, geriatría, etc, se han puesto en marcha.

*** PROYECTO PILOTO: “EL SENTIDO DE LOS PUEBLOS. LA MUJER RURAL PROTAGONISTA”**

Concedido por la Comisión Europea, Dirección General de Agricultura, a FEMUR, con un objetivo claro: Fomentar los recursos rurales mediante la creación de empleo, facilitando el acceso de las mujeres rurales a la formación, apoyando la especialización de las mujeres

rurales en actividades productivas, impulsando el acceso de la mujer rural al mercado laboral a través de centros locales de formación y trabajo para generar empleo estable, además de fomentar acciones de formación profesional, dirección de empresas y formación continua. Hoy tenemos 18 mujeres trabajando en 5 Centros:

1. Centro de transformación y envasado de productos ecológicos. San Pedro del Arroyo (Avila).(6)
2. Centro de Turismo Rural. Cantalejo (Segovia)(2)
3. Centro de distribución de artesanía rural en madera. Calzadilla de los Barros (Badajoz).(4)
4. Centro de confección textil en punto. Barromán (Avila).(4)
5. Centro de cuidados para la Tercera Edad. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).(2)

Puestos de Trabajo Indirectos: Cantalejo 6; Peñaranda: 4; Calzadilla: 5; Centro Gestión:6

TOTAL 39

Estamos trabajando en la INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL, que nos ha permitido poner en marcha varios PROYECTOS:

AD(Agrupación de Desarrollo): MUJER Y CONSTRUCCIÓN, con el PROYECTO: DULCINEA
OBJETIVO: Inserción Laboral de la mujer en el sector de la construcción, fundamentado en la muy escasa presencia de la mujer en dicho sector y al mismo tiempo se trata de ofertar a la mujer nuevas posibilidades de empleo, porque AHORA, TAMBIEN NOSOTRAS PODEMOS TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN.

AD(Agrupación de Desarrollo): AGORA, con el PROYECTO ZELESTE:

OBJETIVO: Coordinara actuaciones para favorecer la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, para lo cual se prevén medidas de orientación, formación y sensibilización, que se dirigen no solo a mujeres, sino también a los empresarios y a los formadores, de manera que ambos, como participes de búsqueda de empleo, conozcan la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral, y de incorporar el enfoque de género en sus actuaciones.

Si bien estas iniciativas de mujeres cumplen una gran función como es la de paliar el problema del desempleo de la mujer, que hoy por hoy supone uno de los factores más incipientes en la

despoblación de las zonas rurales, es necesario que los organismos tradicionales den apoyo a las empresas y velen para que sus servicios sean igual de accesibles para hombres y mujeres. Esto implica, entre otras cosas, que se sensibilice a los Consejeros de las empresas sobre la cuestión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se forme y se nombre a consejeros del sexo femenino, que se garantice que los contratos de financiación o de crédito no sean discriminatorios para las mujeres, que la publicidad para las formaciones y los servicios de asesoría de las empresas incite de igual manera a mujeres y a hombres.

FEMUR, desde sus comienzos en el año 1.991 ha organizado una formación dirigida a la mujer rural, destacando programas como el Plurirregional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cofinanciación del Fondo Social Europeo, Programa de Educación de Adultos con el Ministerio de Educación y Cultura; además se ha trabajado con otros organismos en temas de formación como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo Autonómicos y se pretende acceder a todos aquellos Organismos que ofrezcan esta posibilidad.

En esta década y como fruto de los más de 700 cursos celebrados en los que han tomado parte 10.600 mujeres, hay 470 mujeres del medio rural han encontrado trabajo.

CENTRO DE INSERCIÓN LABORAL PARA LA MUJER RURAL

Concebido para dar respuesta a la situación característica que afecta al medio rural, concretamente, al sector femenino.

Con este proyecto, la Federación Nacional de la Mujer Rural, pretende incidir, decisivamente, en esta tendencia negativa que marcan nuestros pueblos, y trabajar, con un amplio sector de población femenina, asentada, o con posibilidades de hacerlo, dentro de este medio rural para consolidar los cauces de participación, formación, y desarrollo laboral del sector femenino, posibilitando vías a través del centro de inserción laboral de la mujer rural dotándole además de las nuevas tecnologías de la informática, ordenadores, conexión con internet, para que las mujeres rurales puedan disponer de herramientas para aprender y trabajar. A la vez se pondrá en funcionamiento una pagina web en la que se podrán exponer los productos elaborados por ellas de forma artesanal y natural que servirá como vía actual, moderna, barata y cómoda de ofertar estos productos a nivel nacional e internacional.

Este proyecto se encuentra entroncado con un PLAN DE FORMACIÓN, porque la Federación de la Mujer Rural considera prioritaria la intervención en una de las áreas de trabajo en las que se encuentra dividido el proyecto formativo global, “La Formación profesional en diversos campos a través de programas de formación ocupacional”.

Las actividades iniciales se ajustarán a los siguientes “campos” fundamentales:

1. TALLER DE TURISMO RURAL
2. TALLER DE INFORMATICA APLICADA E INFORMATICA DE GESTION
3. TALLER DE AGRICULTURA ECOLOGICA (AGROALIMENTACIÓN ECOLOGICA)
4. TALLER RESPOSTERIA Y HOSTELERIA
5. TALLER DE TEXTIL
6. TALLER DE MEDIO AMBIENTE
7. PAISAJISMO

PROPUESTAS
DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER RURAL
PARA EL LIBRO BLANCO

En vista de todo lo expuesto y de la situación de economía sumergida, especialmente en el mundo rural, cabe intentar soluciones flexibles y dinámicas que favorezcan la afloración de dicha economía, por un lado, acabando con la alta abstención contributiva actual, a la vez que existan fórmulas justas e imaginativas que posibiliten las cotizaciones a la Seguridad Social y a Hacienda, desde ángulos y perspectivas nuevas, en un ámbito de equidad y realismo.

SALUD:

- 1.- En poblaciones donde se ha producido un aumento de la natalidad, aumentar el número de pediatras en los Centros de Salud Rurales.
- 2.- Dotación de personal especializado en odontología, oftalmología y servicio de Podología.
- 3.- En las zonas de montaña donde hay dificultades de desplazamiento para el traslado de los enfermos, por las condiciones climatológicas, sobre todo en periodos invernales por la nieve y el hielo, se debería de tener previsto una Coordinación entre las Instituciones y disponer de 1 helicóptero para hacer llegar en el menor plazo de tiempo a la persona afectada hasta el Centro de Salud u Hospital más cercano.
- 4.- Dotar a los Centros de Salud Rurales de al menos de 1 Ambulancia con los servicios mínimos.

EDUCACION:

- 1.- Compensar de alguna manera, la discriminación que supone para los jóvenes del medio rural, el tener que residir fuera del hogar para realizar estudios Universitarios y facilitar transporte específico para asistir hasta la misma Universidad.
- 2.- Incentivar al profesorado para que el medio rural no sea el destino temporal de los mejor cualificados profesionalmente.... asimismo incentivar y reforzar destinos, para que, en el peor de los casos, no se rompan los “Ciclos educativos ”

4.- Dotar a los centros juveniles en las pequeñas localidades, al objeto de incrementar las posibilidades de ocio y tiempo libre de los jóvenes y adolescentes del medio rural, para que tengan otras opciones a los “peligrosos” desplazamientos a los núcleos urbanos... y específicamente dotación, equipamientos y potenciación del deporte.

5.- Adaptaciones curriculares en cada medio socio-rural específico de cara a potenciar el conocimiento y la identificación con el mismo.

6.- En el sector mujer, potenciar el único Centro en España de Formación e Inserción Laboral de FEMUR, para impartir F.P. adecuada con distintas actividades; y ser el centro de Organización, Asesoramiento y Desarrollo para la Mujer Rural pudiendo ofrecer formación específica en áreas como la agricultura ecológica, biológica, transformación de productos naturales, medio ambiente u otras alternativas complementarias susceptibles de ser desarrolladas desde el medio rural.

ATENCIÓN FAMILIA EN SITUACIONES ESPECIALES:

Propuesta de medidas relativas a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar

1.- Solicitamos Casas de Acojida para los maltratadores/as y dejar las viviendas propias para las víctimas y sus hijos.

2.- Reforzar Programas de integración socio-laboral dirigidos a colectivos de mujeres víctimas de Violencia familiar.

3.- Cursos de formación dirigidos a profesionales que desde las distintas entidades tanto públicas como privadas intervengan directa o indirectamente en casos de violencia familiar que suponga una mejora de las intervenciones familiares.

4.- Ampliar a las medidas existentes de Protección contra las víctimas de la Violencia Doméstica efectivas.

FAMILIAS INMIGRANTES:

Medidas ante la Llegada de Inmigrantes:

1.- Se precisa un sistema de acogida más adecuado, tendente a facilitar la regularización de su estancia en nuestro país, así como su asentamiento en una zona concreta:

1.1.- Información y orientación específica, relativa especialmente a:

- A) Instituciones /recursos socioeconómicos.
- B) Legalidad en la documentación (permisos de residencia, tarjetas sanitarias, etc).

1.2.- Apoyo en la gestión y tramitación. Mayor agilidad en su provisión. Ello implica una mayor coordinación interinstitucional, al menos de las siguientes instancias: comisaría, Ministerio de Trabajo, Servicios básicos (sociales, sanitarios, educativos).

1.3.- Continuar dando dotación económica específica:

Ayudas individuales como apoyo a los primeros gastos de alojamiento y manutención
Posibilidad de contratación de intérpretes.

Medidas formativo-laborales:

De cara a promover la estabilidad laboral y, por tanto, la económica:

1.- Creación de aulas formativas (ora como talleres concretos en muchos casos itinerantes, ora a través de la educación permanente de adultos), que engloben las siguientes áreas:

Alfabetización e idioma

Interculturalidad, respecto a las costumbres del país donde llegan

Formación profesional.

2.- Procesos de concienciación social tendentes tanto al fomento de la contratación y cobertura de la Seguridad Social, como a garantizar unas condiciones laborales dignas e iguales que las existentes para los españoles.

3.- Fomento de los contratos laborales indefinidos: mayores ventajas fiscales para el empresario contratante, sensibilización social, etc.

4.- Apoyo a las iniciativas de autoempleo (y/o régimen especial de autónomos): reducciones en la Seguridad Social, impuestos... prestaciones económicas específicas, etc.

Medidas de interrelación familiar:

Medidas dirigidas a garantizar la existencia de determinados presupuestos y procesos familiares que en el sistema sociofamiliar español son considerados básicos, especialmente si hablamos de mujeres o menores:

- 1.- Creación de talleres interculturales y/o grupos de trabajo
- 2.- Contratación de educadores familiares cuya intervención tenga una vía de acceso normalizada, no sólo cuando ya se realiza por decisión de los Servicios de Protección a la infancia.
- 3.- Contratación de interpretes (apoyo al tratamiento familiar desde los CEAS).
- 4.- Mayor facilidad y agilidad en los Programas de reagrupación familiar

Medidas Educativas:

Medidas referidas a los menores en los centros educativos:

- 1.- Dotación de personal específico: profesores de apoyo bilingües.
- 2.- Realización de actividades extraescolares de sensibilización que tiendan a evitar la marginación de los niños en el centro y en la " calle " (en el juego).

Medidas de integración comunitaria:

- 1.- Realización de campañas de sensibilización social.
- 2.- Realización de Programas de Promoción e Inserción Comunitaria concretos: contratación de agentes dinamizadores sociales que trabajen procesos de apertura (especialmente de la mujer) y de participación social, que sirva a la vez de plataforma de reivindicación social.
- 3.- Fomento del asociacionismo.

Otras:

- 1.- Necesidad de llevar a cabo Convenios entre los Gobiernos de los diferentes países especialmente referidos a: Convalidación en las titulaciones académicas.

2.- Convalidación en el permiso de conducir o al menos, mayores facilidades en los exámenes.

3.- Acceso a diferentes prestaciones, hasta el momento vetadas para los extranjeros: ejemplo – pensiones no contributivas -.

4.- Formación específica a los profesionales que trabajan con extranjeros, especialmente dentro de los Servicios Básicos.

5.- Existencia de una coordinación interinstitucional, que facilite y agilice gestiones y trámites, así como optimice intervenciones concretas. Existencia de protocolos de actuación ante determinadas instancias

FISCALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL:

1.- A las esposas de agricultores que por fallecimiento o incapacidad del cónyuge deseen continuar con la actividad agraria, les sean computados a su favor, a efectos de cotizaciones sociales, los años ya cotizados por sus esposos, sean más de 15 años o sean menos de 15 años a fin de conseguir por un lado la actividad de la explotación y por otro que su vida laboral sea reconocida para que les permita tener derecho, sobre todo a la percepción de la prestación de jubilación y obtener así una pensión digna.

2.- Las prestaciones de viudedad para las esposas de agricultores pensionistas sea del 100 % del importe que percibía su cónyuge.

3.-Asimismo proponemos que la fiscalidad y cotizaciones a la Seguridad Social – de determinados trabajos que vienen realizando las mujeres desafortunadamente en economía sumergida, sean proporcionales a los recursos económicos generados. La elevada presión fiscal existente hoy en día, hace inviable el afloramiento de estas actividades que, sin embargo, con una correcta ordenación y proporcionalidad, permitiría la legalización de una buena parte del sector. Con el fin de no hipotecar la actividad productiva, se podría crear un Régimen Especial para la Mujer Empresaria Rural por medio del cual la base de cotización a la Seguridad Social se establezca en función de la facturación real, evitando así la merma de ingresos en los meses en los que la facturación es más baja.

- 4.- Que la cantidad fijada como “mínimo vital” sea la misma para todos los ciudadanos, independientemente de su edad; y en todo caso equipararse la de los menores a la prevista para los pensionistas, pues las razones y motivos son tan determinantes en uno como en otro caso.
- 5.- Introducir en las desgravaciones por alquiler, reforma o compra de vivienda, un coeficiente corrector en función del número de hijos ya que son más costosas las viviendas para más personas, el tener que ser más grandes.
- 6.- Incrementar al 25% la desgravación de los gastos médicos infantiles (ópticos, pediatras, etc).
- 7.- Multiplicar la cuota a pagar (IRPF) por un índice corrector en función del tamaño de la localidad de residencia de la familia para beneficiar a los contribuyentes del medio rural.
- 8.- Por otro lado, es necesaria una simplificación de las obligaciones formales tributarias por lo que se podría suprimir las declaraciones trimestrales de I.V.A. y pago fraccionado del IRPF.
- 9.- Facilitar el acceso al Registro Mercantil para poder legalizar y regular la inscripción en el mismo de muchas fincas rústicas que no mantienen “ tracto sucesivo” y algunas que ni siquiera están matriculadas; acceso que ha sido empeorado y encarecido con la última reforma del Reglamento Hipotecario.
- 10.- Modificar el Reglamento General de Régimen Especial Agrario de la S.S. para que facilite la inclusión de las mujeres darse de alta en la S.S. en el Régimen aludido para dedicarse de forma habitual, independientemente de que su cónyuge este dado de alta en dicho régimen.
- 11.- Para las Mujeres Agricultoras dadas de alta en el Régimen de Agricultura, dar ayudas especiales a las que son madres de familia.

Estas propuesta no son más que un primer paso en el apoyo a la creación de actividad en el medio rural en el que debemos pensar como en la alternativa a la saturación de las grandes ciudades. La agricultura debe pasar a ser un factor de desarrollo sostenible que nos permita ofrecer a nuestros hijos y nietos un mundo con capacidad productiva. Las actividades complementarias deben convertirse en una realidad del día a día de las tareas del campo.